



Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de marzo de 2009
Español
Original: inglés

¹⁴
**Comité encargado de las organizaciones
no gubernamentales**
Continuación del período de sesiones de 2009
18 a 27 de mayo de 2009

**Informes cuatrienales sobre el período 2004-2007
presentados por conducto del Secretario General
en cumplimiento de la resolución 1996/31 del
Consejo por las organizaciones no gubernamentales
reconocidas como entidades consultivas por
el Consejo Económico y Social***

Nota del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
1. Arab Network for Environment and Development.	2
2. Global Fund for Children	5
3. Human Lactation Center.	8
4. Consejo Internacional para la Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura.	11
5. Gabinete de Assesoria Jurídica às Organizações Populares.	14

* Los informes presentados por las organizaciones no gubernamentales se publican sin haber pasado por los servicios de edición.



1. Arab Network for Environment and Development

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1996)

Parte I Introducción

La Arab Network for Environment and Development (RAED, por sus siglas en francés) es una red de organizaciones no gubernamentales (ONG) árabes integrada por más de 250 ONG de Mauritania, Marruecos, Argelia, Túnez, la Jamahiriya Árabe Libia, el Sudán, Egipto, Jordania, Palestina, el Líbano, la República Árabe Siria, el Iraq, los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Qatar, Bahrein, Omán, Arabia Saudita y el Yemen. La RAED se creó con el fin de satisfacer las necesidades reales de las ONG en los diversos países árabes creando una entidad que las englobara a todas. Así se puso de manifiesto en la conferencia consultiva de ONG árabes celebrada en El Cairo en 1990, en preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que tuvo lugar en Río de Janeiro (Brasil) en 1992. La RAED es una organización internacional árabe con personalidad jurídica, independiente financiera y moralmente, por lo que tiene capacidad plena para realizar actividades y perseguir sus objetivos. La RAED ha sido reconocida oficialmente como “organización no gubernamental internacional” por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Egipto y está registrada en el Ministerio de Solidaridad Social.

Sus objetivos son: i) facilitar la comunicación entre las ONG a nivel internacional, por un lado, y las ONG árabes que participan en la red, por otro, a fin de fortalecer la presencia árabe en los foros internacionales; ii) crear asociaciones con todas las partes interesadas pertinentes en la región y a nivel internacional; iii) diseñar estrategias regionales basadas en organizaciones de la sociedad civil con miras a conseguir un desarrollo sostenible; iv) preparar y elaborar propuestas sobre la ejecución de proyectos de diversa magnitud por conducto de los miembros de la RAED y de coordinadores nacionales, así como de la Secretaría; v) preparar programas de formación y de orientación para mejorar las aptitudes de los coordinadores de la RAED; vi) participar en simposios y conferencias árabes e internacionales, si los temas son de interés para las actividades de la RAED; vii) satisfacer las necesidades de profesionales técnicos y administrativos de los miembros mediante el intercambio de información entre ellos y actividades de fortalecimiento de la capacidad.

En 1995, la Liga de los Estados Árabes reconoció a la RAED y le ofreció el papel de observador activo en todas las reuniones de la Secretaría Técnica General del Consejo de Ministerios de Medio Ambiente de los Países Árabes (Council of the Arab Ministries Responsible for Environment (CAMRE)). La RAED fue la primera ONG árabe a la que se ha distinguido con este honor. El Excmo. Sr. Amr Mousa, Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, aceptó la honorable presidencia de la RAED. Además, en 2006, fue reconocida como entidad de carácter consultivo especial ante el Consejo Económico y Social de la Liga de los Estados Árabes.

Parte II

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

En el período que abarca el presente informe, la RAED pudo participar en la mayoría de las reuniones internacionales, regionales y nacionales relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible que organizaron diferentes programas y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. La RAED estuvo presente en muchas de esas actividades y conferencias, participando por diversos medios, ya sea mediante la presentación de documentos de trabajo, investigaciones, relatos sobre experiencias positivas y planes de trabajo, o bien organizando reuniones y consultas de ONG paralelamente a las reuniones y conferencias oficiales.

i) Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en las grandes conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

Abarcó: i) la Conferencia sobre el Desarrollo Agrícola Sostenible y el Medio Ambiente, del 14 al 16 de octubre de 2004, en Amán (Jordania). La RAED ayudó a organizar la conferencia en colaboración con la Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola. Además, la RAED presentó una investigación sobre el papel de las ONG en el desarrollo agrícola, basada en su experiencia en el Programa de Desarrollo Comunitario de las Montañas de Elba, financiada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el sudeste de Egipto; ii) 12º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado del 20 al 28 de abril de 2004 en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York (Estados Unidos). La RAED participó en las conferencias y sesiones en calidad de organización consultiva acreditada; iii) la reunión subregional de African Youth Environment Outlook, en el marco de las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, celebrada del 1 al 3 de agosto de 2004 en El Cairo (Egipto). La RAED, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), organizó un seminario de tres días de duración para hacer un seguimiento de la “Estrategia Tunza” para los jóvenes del norte de África en el que participaron 15 personas de Marruecos, Túnez, Argelia, la Jamahiriya Árabe Libia y Egipto; iv) el Seminario Regional sobre el papel de la comunicación y la información en la preservación del hombre y del medio ambiente, celebrado del 4 al 7 de octubre de 2004 por la Liga de los Estados Árabes en El Cairo (Egipto). La RAED presentó un documento de trabajo sobre la creación de asociaciones en el ámbito de la comunicación y la información y la reducción de los efectos negativos; v) las consultas sobre el seguimiento del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo celebradas el 10 de octubre de 2004 en el Reino de Bahrein y el 7 de diciembre de 2004 en El Cairo (Egipto) por la Liga de los Estados Árabes. Las consultas se centraron en un examen detenido de la Iniciativa sobre agua, energía, salud, agricultura y biodiversidad (WEHAB) y el modo en que la sociedad civil árabe podía desempeñar un papel determinante en el fortalecimiento de una iniciativa tan importante. La RAED se encargó de organizar estas reuniones invitando a representantes de ONG de 17 países árabes; vi) las reuniones preparatorias y oficiales del Foro Mundial de la Sociedad Civil y del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) celebradas en abril y noviembre de 2004, octubre de 2005, febrero y octubre de 2006 y febrero de 2007 en Nairobi (Kenya) y Dubai (Emiratos Árabes Unidos). La RAED está acreditada para asistir a la reunión

anual y temática del PNUD como red regional; vii) el segundo Foro Regional de ordenación integrada de las zonas costeras “de mar a mar”, celebrado del 14 al 16 de febrero en El Cairo (Egipto). La Organización Regional para la Protección del Medio Ambiente del Mar Rojo y el Golfo de Adén (PERSGA) invitó a la RAED a presentar un documento sobre su experiencia en el ámbito de la ordenación integrada de las zonas costeras; viii) la Conferencia de países árabes del Mediterráneo sobre ciudadanía ambiental, celebrada del 30 de marzo al 1º de abril de 2005, en Beirut (Líbano). La RAED organizó la Conferencia bajo los auspicios del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes para debatir los valores y conceptos de la ciudadanía ambiental y establecer una hoja de ruta para pasar de la teoría a la acción; ix) la serie de seminarios sobre el tema “Treinta años después de la Convención de Barcelona y la financiación del Plan de Acción para el Mediterráneo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente”, celebrados en septiembre y octubre de 2005 en Marruecos, Argelia, Túnez, la Jamahiriya Árabe Libia, Egipto, la República Árabe Siria y el Líbano. La RAED organizó un seminario nacional de un día en cada país, en colaboración con el Plan de Acción para el Mediterráneo con el fin de examinar las medidas de los países para aplicar la Convención de Barcelona y la contribución eficaz del Plan de Acción para el Mediterráneo en la región; x) la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada del 13 al 21 de noviembre de 2005 en Túnez (Túnez). La RAED, de consuno con otras redes y asociaciones, organizó las reuniones de la sociedad civil y del Grupo Árabe durante la cumbre y celebró reuniones especiales para presentar sus objetivos y esfuerzos en las esferas del intercambio y la disponibilidad de información; xi) el Segundo Foro árabe internacional sobre rehabilitación y desarrollo en el territorio palestino ocupado, celebrado del 23 al 25 de noviembre de 2005 en Beirut (Líbano). La reunión del Foro fue organizada por la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental (CESPAO) y la RAED participó para determinar, con todos los presentes, vías e instrumentos de rehabilitación en los que pudiera intervenir la sociedad civil; xii) el Cuarto Foro Mundial del Agua, celebrado del 14 al 24 de marzo de 2006 en Ciudad de México (México). La RAED asistió a los debates del foro y estuvo representada en la mayoría de las sesiones árabes e internacionales; además, se propuso a uno de sus miembros, la Arab Office for Youth and Environment (AOYE), para el Kyoto Grand Water Prize por considerarse uno de los 30 mejores estudios casuísticos en el ámbito del agua en todo el mundo; xiii) la reunión sobre el Plan de Acción de las Organizaciones Cívicas Árabes para respaldar la reconstrucción del Líbano, celebrada el 16 de octubre de 2006 en Beirut (Líbano). La RAED contribuyó a la elaboración de un plan de acción desde el punto de vista de las organizaciones de la sociedad civil de los países árabes para rehabilitar el Líbano tras la guerra. La reunión se celebró paralelamente a las reuniones del Consejo Económico y Social de la Liga de los Estados Árabes; xiv) las reuniones del Banco Africano de Desarrollo (BAfD), celebradas del 27 de marzo al 1º de abril de 2006 en Bamako (Malí) y del 14 al 19 de mayo de 2006 en Uagadugú (Burkina Faso). La RAED representa al África septentrional en el comité permanente del BAfD y las organizaciones de la sociedad civil y transmite con franqueza las opiniones de la sociedad civil africana a los funcionarios del Banco para que las tomen en consideración en sus proyectos en todo el continente; xv) la Mesa Redonda sobre una hoja de ruta para la protección de la naturaleza y la mitigación de la pobreza en Asia centrooccidental y África, celebrada del 24 al 28 de marzo de 2007 en Beirut (Líbano). La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, por conducto de

su Oficina Regional para Asia Centrooccidental y África septentrional (WESCAN), organizó una mesa redonda con el fin de examinar los instrumentos existentes para preservar la naturaleza y mitigar la pobreza. Se invitó a la RAED a presentar los enfoques adoptados en respuesta a las tradiciones que inciden en esos problemas; xvi) la reunión de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental (CESPAO), celebrada del 21 al 24 de junio de 2007 en Damasco y Tadmor (República Árabe Siria). La RAED asistió a las reuniones para elaborar conjuntamente mecanismos de cooperación entre los países del Oriente Medio y África septentrional y los países de la Comisión Europea en el campo de la transferencia de tecnología de energías renovables, así como evaluar la situación actual a tenor de los resultados de la Conferencia Internacional sobre Fuentes de Energía Renovables celebrada en Bonn en 2004.

2. Global Fund for Children

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2004)

Parte I Introducción

i) Objetivos y finalidad

La misión del Global Fund for Children (GFC) es promover la dignidad de los niños y los jóvenes en el mundo. El GFC lleva a cabo su misión mediante pequeños subsidios a organizaciones innovadoras de base comunitaria que trabajan con algunos de los niños y jóvenes más vulnerables del mundo, además de un programa dinámico orientado a los medios de comunicación que, mediante libros, fotografías documentales y filmaciones, pone de relieve los problemas que afectan a los niños y celebra la sociedad mundial en la que vivimos todos.

ii) Cambios que han incidido considerablemente en la visión o en la función

Revisión de carteras: Los ámbitos tradicionales de las carteras del GFC, esto es, escuelas y becas, trabajo infantil peligroso, explotación sexual comercial de los niños y necesidades particulares de los niños varones vulnerables, fueron absorbidos por nuevos marcos de trabajo: enseñanza, iniciativas, seguridad, mentes y cuerpos sanos, y oportunidades creativas, lo cual influyó en la selección y la clasificación de los beneficiarios.

Respuesta a las crisis: Desde el tsunami que se produjo en el Océano Índico el 25 de diciembre de 2004, se otorgan subsidios de emergencia a los beneficiarios que resultaron damnificados y que están afrontando una crisis inmediata; se conceden subsidios de recuperación y renovación a beneficiarios en las zonas en las que se ha declarado una crisis a gran escala, pero donde la reconstrucción está en curso o ha fracasado, ampliándose así el tipo de ayuda que el GFC ofrece a los beneficiarios.

Cuantificación: En el ejercicio económico de 2007, el GFC contrató a dos sociedades, el Vallarta Institute y la Sociometrics Corporation, para que colaboraran con el Presidente del GFC, su personal, el Subcomité de Cuantificación de la Junta

Directiva del GFC y otros interesados clave en el diseño y la aplicación de un marco de evaluación, mejorando así la capacidad de la organización de obtener y transmitir cifras concretas sobre sus actividades de financiación.

Under Eight Initiative: El GFC lanzó una iniciativa dirigida a los niños menores de 8 años (la U-8) en la reunión anual de 2007 de la Clinton Global Initiative, celebrada del 26 al 28 de septiembre de 2007 en la Ciudad de Nueva York. Dicha iniciativa supone ampliar nuestra estrategia de financiación a un nuevo ámbito.

Parte II

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

i) Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en las grandes conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

Elizabeth Ruethling, antigua colaboradora del GFC, asistió a la Cumbre Mundial celebrada del 14 al 16 de septiembre de 2005 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York (el personal actual del GFC no sabe a qué otras reuniones paralelas asistió ni en qué medida participó). El GFC no participó en otras actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios ni en otras grandes conferencias debido a lo reducido de su personal y a la transición de 2005 a 2007.

ii) Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la Sede

El GFC asistió a la XVI Conferencia Internacional sobre el SIDA celebrada del 13 al 18 de agosto de 2006 en Toronto (Canadá), (el personal actual del GFC no sabe quién asistió en representación del Fondo ni en qué medida participó). El GFC sigue siendo miembro de la Coalition on Children Affected by AIDS (CCABA). El GFC no participó en otras actividades de los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno o en la Sede debido a lo reducido de su personal y a la transición de 2005 a 2007.

iii) Iniciativas adoptadas para apoyar los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El Global Fund for Children ha orientado su labor al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) respaldando a las organizaciones comunitarias de base popular que ejecutan programas y proyectos relacionados con dichos objetivos. El GFC trabajó en: África, Asia oriental y sudoriental, Europa oriental, América Latina y el Caribe, el Oriente Medio y África septentrional, América del Norte y el Asia meridional. Las medidas adoptadas fueron las siguientes:

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

Meta 3: Asegurar que los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

a) Dentro de la cartera “Escuelas y becas” del GFC en el ejercicio económico de 2004-2005: i) número de organizaciones que recibieron ayuda = 51; ii) total de la financiación concedida = 514.000 dólares de los EE.UU.; iii) países = 33 – África: Benin, Kenya, Mauricio, Mozambique, Rwanda, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, Sudán, República Unida de Tanzania, Uganda, Zambia; Asia oriental y sudoriental: Camboya, China, Mongolia, Viet Nam; Europa oriental: Georgia, Rumania, Ucrania; América Latina y el Caribe: Bolivia, Colombia, Guatemala, Haití, Nicaragua, Paraguay, Perú, Trinidad y Tabago; Oriente Medio y África Septentrional: Egipto; América del Norte: Estados Unidos de América; Asia meridional: Bangladesh, India, Pakistán, Sri Lanka.

b) Dentro de la cartera “Escuelas y becas” del GFC en el ejercicio económico de 2005-2006: i) número de organizaciones que recibieron ayuda = 51; ii) total de la financiación concedida = 552.000 dólares de los EE.UU.; iii) países = 35 – África: Etiopía, Kenya, Malawi, Mauricio, Rwanda, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, Sudán, República Unida de Tanzania, Uganda, Zambia; Asia oriental y sudoriental: Camboya, China, Mongolia, Tailandia, Viet Nam; Europa oriental: Georgia, Rumania, Ucrania; América Latina y el Caribe: Bolivia, Colombia, República Dominicana, Guatemala, Haití, Nicaragua, Paraguay, Perú, Trinidad y Tabago; América del Norte: Estados Unidos de América; Asia meridional: Bangladesh, India, Nepal, Pakistán, Sri Lanka.

c) Dentro de la cartera “Enseñanza” del GFC en el ejercicio económico de 2006-2007: i) número de organizaciones que recibieron ayuda = 74; ii) total de la financiación concedida = 846.500 dólares de los EE.UU.; iii) países = 36 – África: Etiopía, Ghana, Kenya, Malawi, Mauricio, Rwanda, Sierra Leona, Sudáfrica, Sudán, República Unida de Tanzania, Uganda, Zambia, Zimbabwe; Asia oriental y sudoriental: Camboya, China, Mongolia, Tailandia, Viet Nam; Europa oriental: Georgia, Rumania, Ucrania; América Latina y el Caribe: Bolivia, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Perú, Trinidad y Tabago; América del Norte: Estados Unidos; Asia meridional: Bangladesh, India, Nepal, Sri Lanka.

d) Dentro de la cartera “Enseñanza” del GFC en el ejercicio económico de 2007-(2008): i) número de organizaciones que recibieron ayuda = 86; ii) total de la financiación concedida = 1.014.000 dólares de los EE.UU.; iii) países = 36 – África: Etiopía, Ghana, Malawi, Mauricio, Nigeria, Rwanda, Sierra Leona, Sudáfrica, República Unida de Tanzania, Uganda, Zambia, Zimbabwe; Asia oriental y sudoriental: Camboya, China, Mongolia, Tailandia, Viet Nam; Europa oriental: Georgia, Rumania, Turquía, Ucrania; América Latina y el Caribe: Bolivia, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Perú; América del Norte: Estados Unidos; Asia meridional: Afganistán, Bangladesh, India, Nepal, Sri Lanka.

Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Meta 16: En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo

a) Dentro de la cartera “Prevención del trabajo infantil peligroso” del GFC en el ejercicio económico de 2004-2005: i) número de organizaciones que recibieron ayuda = 21; ii) total de la financiación concedida = 184.000 dólares de los EE.UU.; iii) países = 16 – África: Benin, Burkina Faso, Malí, Senegal, Togo; Asia oriental y sudoriental: Filipinas; América Latina y el Caribe: Bolivia, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú; Asia meridional: India, Pakistán, Sri Lanka.

b) Dentro de la cartera “Prevención del trabajo infantil peligroso” del GFC en el ejercicio económico de 2005-2006: i) número de organizaciones que recibieron ayuda = 24; ii) total de la financiación concedida = 250.000 dólares de los EE.UU.; iii) países = 16 – África: Benin, Burkina Faso, Malí, Senegal, Togo; Asia oriental y sudoriental: Filipinas; América Latina y el Caribe: Bolivia, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú; Asia meridional: India, Nepal, Pakistán.

c) Dentro de la cartera “Iniciativas” del GFC en el ejercicio económico de 2006-2007: i) número de organizaciones que recibieron ayuda = 38; ii) total de la financiación concedida = 412.500 dólares de los EE.UU.; iii) países = 23 – África: Etiopía, Nigeria, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, República Unida de Tanzania, Uganda; Asia oriental y sudoriental: Camboya, Filipinas; Europa oriental: Bulgaria, Rumania; América Latina y el Caribe: Bolivia, Brasil, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Perú; Asia meridional: Bangladesh, India, Pakistán.

d) Dentro de la cartera “Iniciativas” del GFC en el ejercicio económico de 2007-(2008): i) número de organizaciones que recibieron ayuda = 40; ii) total de la financiación concedida = 466.500 dólares de los EE.UU.; iii) países = 22 – África: Etiopía, Nigeria, Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica, República Unida de Tanzania, Uganda; Asia oriental y sudoriental: Camboya, Filipinas; Europa oriental: Bulgaria, Rumania; América Latina y el Caribe: Brasil, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Perú; el Oriente Medio y África Septentrional: Egipto, Liberia; Asia meridional: Bangladesh, India.

3. Human Lactation Center

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2000)

El Human Lactation Center (HLC) es una sociedad sin ánimo de lucro que utiliza métodos de investigación médica y antropológica en los campos del bienestar y la situación de la mujer y el niño en todo el mundo. Durante 28 años, el HLC ha realizado estudios sobre la lactancia materna y las prácticas de destete, los efectos del VIH en la leche materna, el abuso sexual de menores y las consecuencias derivadas de ese tipo de abuso en la mujer durante el parto y el puerperio. El HLC se interesa también por cuestiones relacionadas con el desarrollo. En general, ha impartido formación a funcionarios de salud pública y a particulares sobre la importancia de apoyar el adelanto social y económico de la mujer. Su investigación ha revelado líneas comunes de conductas de apoyo en las culturas estudiadas y

efectos disfuncionales, en particular en la madre, cuando no existe tal apoyo. El HLC sigue examinando los efectos del abuso sexual en la salud mental y reproductiva de las mujeres y los niños. Organizando conferencias y participando en ellas, colaborando en estudios y publicando investigaciones relacionadas con las consecuencias de los abusos sexuales en el niño, procuramos contribuir a un cambio de actitud y modificar la actitud de apatía y tolerancia del público y de los profesionales entre la trata y el abuso sexual de niños. El Human Lactation Center colabora con la United States of America Association for the Club of Rome, Post Partum Support International, la American Anthropological Association, el Family Violence and Sexual Assault Institute y otras entidades con el fin de alcanzar esos objetivos. El HLC es miembro del Comité de organizaciones no gubernamentales sobre la condición jurídica y social de la mujer, un Comité de la Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas (CONGO) y algunos de sus comités y subcomités: el Subcomité sobre la mujer de edad, el Comité sobre salud mental y el Comité sobre migración.

Durante el período que abarca este informe (2004-2007), la Directora, o en su caso el personal, del Human Lactation Center organizaron y presentaron cuatro actividades paralelas durante las conferencias del Comité de organizaciones no gubernamentales sobre la condición jurídica y social de la mujer de la Conferencia sobre organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas (CONGO), celebradas en Nueva York (Estados Unidos de América): “The Many Faces of Torture”, el 8 de marzo de 2004; “Ritual Abuse & Torture: a Global Perspective in 2005,” el 7 de marzo de 2005; “When I Was a Girl”, el 1º de marzo de 2007 y “Women on the Edge”, el 26 de febrero de 2007. Esas reuniones se filmaron y se distribuyeron en DVD a los participantes para que pudieran utilizarlas en TV por cable, programas de información o debates educativos.

La Directora y, en su caso, el personal del Human Lactation Center estuvieron presentes, participaron en las deliberaciones o se ofrecieron como voluntarios para desempeñar las tareas administrativas en las siguientes reuniones de ONG de la CONGO en Nueva York (Estados Unidos de América): i) reuniones generales mensuales sobre salud mental, 14 de octubre de 2004, 13 de enero de 2005 y 18 de febrero de 2005; ii) reunión del grupo de trabajo sobre derechos humanos y salud mental, 14 de octubre de 2004; iii) reuniones mensuales generales y programas del Subcomité de NGO sobre la mujer de edad, 15 de diciembre de 2004, 19 de enero de 2005 y 16 de febrero de 2005; iv) reunión mensual general del Comité de organizaciones no gubernamentales sobre la condición jurídica y social de la mujer, así como sus reuniones de planificación de conferencias en las fechas siguientes: 4 de octubre de 2005; 13 de diciembre de 2005; 24 de enero de 2006; 15 de junio de 2006; 21 de septiembre de 2006; 5 de octubre de 2006; 17 de octubre de 2006; 16 de enero de 2007; 6 de febrero de 2007, 19 de abril de 2007 y 15 de noviembre de 2007.

La Directora y, en su caso, el personal del Human Lactation Center asistieron como oyentes a las siguientes reuniones de ONG de la CONGO en Nueva York (Estados Unidos de América): i) Reunión de ONG y del Consejo Económico y Social sobre desarrollo social, 17 de marzo de 2005; ii) Seminario de violencia contra la mujer organizado por el Comité de organizaciones no gubernamentales sobre la condición jurídica y social de la mujer y la New York Lawyers Association, 4 de marzo de 2006; iii) Almuerzo anual de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer con el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 18 de mayo de 2006; iv) Conferencia Anual del Departamento de Información

Pública para las ONG sobre “El cambio climático”, 5 de septiembre de 2007; v) conferencias de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer: 27 de febrero; 2, 6, 8 y 9 de marzo de 2006; 2, 5 y 6 de marzo de 2007.

La Directora y, en su caso, el personal del Human Lactation Center asistieron como oyentes a las siguientes reuniones de las Naciones Unidas en Nueva York (Estados Unidos de América): i) sesión informativa del Departamento de Información Pública, “The Family Today”, 13 de mayo de 2004; ii) Conferencia Anual del Departamento de Información Pública, “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: la sociedad civil pasa a la acción”, 9 de julio de 2004; iii) Conferencia del Departamento de Información Pública sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 9 de septiembre de 2004; iv) “Prospects for Peace”, organizado por el U Thant Institute el 3 de diciembre de 2004; v) período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, examen anual de la Conferencia de Copenhague, 20 de enero de 2005; vi) Comité Especial encargado de preparar una convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, 26 de enero de 2005; vii) sesión pública de la Asamblea General, la sociedad civil y las ONG, 23 de junio de 2005; viii) foro público de la Asamblea General y la sociedad civil sobre la paz y la resolución de conflictos, 11 de mayo de 2007; ix) reunión informativa para ONG con el Presidente de la Asamblea General, 9 de noviembre de 2007.

La Directora y el personal del Human Lactation Center siguieron desde sus oficinas en Westport, Connecticut (Estados Unidos de América) la reunión de la Asamblea General, la sociedad civil y las ONG celebrada el 24 de junio de 2005 que las Naciones Unidas transmitieron por la web; la Conferencia del Departamento de Información Pública para las ONG, el 8 de septiembre de 2005; la Cumbre Mundial de la Asamblea General, los días 15 y 16 de septiembre de 2005; la reunión informativa del Departamento de Información Pública y sesión de la Asamblea General, el 9 de diciembre de 2005; el programa del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de 2006; la reunión del Consejo de Seguridad sobre Haití, el 27 de marzo de 2006; la serie de conferencias del Secretario General sobre el Idioma, el 28 de marzo de 2006; las reuniones informativas del Departamento de Información Pública para las ONG sobre las familias, el 11 de mayo de 2006; la reunión de la Asamblea General sobre los pueblos indígenas, el 15 de mayo de 2006; la sesión de la Asamblea General, del 20 de septiembre de 2006; la rueda de prensa vespertina con Ban Ki-moon, el 14 de diciembre de 2006; el foro público de la Asamblea General y la sociedad civil sobre la paz y la resolución de conflictos, el 10 de mayo de 2007; la sesión del Consejo de Seguridad sobre “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”, el 25 de junio de 2007; la reunión de la Comisión de Consolidación de la Paz, el 27 de junio de 2007; el diálogo de la Asamblea General con la sociedad civil, el 9 de noviembre de 2007; y la Reunión plenaria conmemorativa de alto nivel de la Asamblea General, el 13 de diciembre de 2007.

El Human Lactation Center contribuye a los objetivos del Consejo Económico y Social apoyando los compromisos del Consejo de Derechos Humanos, el Comité de organizaciones no gubernamentales sobre la condición jurídica y social de la mujer, el Comité de organizaciones no gubernamentales sobre salud mental y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Desde 2003, el Human Lactation Center ha participado en numerosas actividades para sensibilizar a la opinión pública acerca de los actos de abuso ritual y tortura como violaciones de

los derechos humanos. El Human Lactation Center seguirá colaborando, como organización no gubernamental, con las Naciones Unidas en pos de esos objetivos.

4. Consejo Internacional para la Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura

(Reconocido como entidad de carácter consultivo especial en 1996)

Parte I Introducción

El Consejo Internacional para la Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura es una organización internacional independiente de profesionales de la salud que apoya y promueve la rehabilitación de los supervivientes de la tortura y se esfuerza por prevenir la tortura en todo el mundo. Tiene su Secretaría General en Dinamarca y está integrado por 139 centros y programas de rehabilitación de la tortura en 70 países que atienden a los supervivientes de la tortura y propugnan la erradicación de la misma en todo el mundo.

ii) Cambios en la organización

Ampliación del número de miembros y de las actividades: El número de miembros que integran esta red mundial de centros y programas de tratamiento de la tortura ha aumentado progresivamente durante el período que abarca el presente informe, pasando de 97 en 2004 a 139 en la actualidad. Ese incremento significa que el Consejo Internacional trabaja en un número mayor de países de todas las regiones y colabora, a nivel mundial, con un creciente número de grupos de derechos humanos y de la sociedad civil. En particular, el Consejo ha recibido fondos para dar prioridad a la creación y el apoyo de servicios de rehabilitación para personas torturadas en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos, con iniciativas recientes centradas en el Iraq, Darfur, la República Democrática del Congo y el Afganistán.

Base de financiación diversificada: Desde su último informe, el Consejo Internacional ha conseguido nuevos donantes para respaldar su labor. Entre esos donantes se encuentran un creciente número de gobiernos de la OCDE, varias fundaciones de carácter privado y diversos particulares. Esta base diversificada de donantes significa que el Consejo está en condiciones de extender su labor a nuevas zonas geográficas y asegura la sostenibilidad a largo plazo.

Parte II **Contribución de la organización a la labor** **de las Naciones Unidas**

i) Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos, así como en otras reuniones de las Naciones Unidas

i) *60º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, Ginebra, marzo-abril de 2004.* El Consejo Internacional participó en las sesiones, presentó una declaración escrita y organizó una reunión paralela con el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la tortura, el Profesor Theo van Boven, como panelista, acerca del papel de los centros de rehabilitación en la prevención de la tortura; ii) *61º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, Ginebra, marzo-abril de 2005.* El Consejo Internacional participó en las sesiones y organizó una reunión paralela con la magistrada Renate Winter, del Tribunal Internacional para Sierra Leona, consistente en una mesa redonda sobre documentación médica y jurídica relativa a la tortura basada en el Protocolo de Estambul. Durante las sesiones, el Consejo Internacional mantuvo contactos con delegaciones diplomáticas y propugnó la aprobación de los Principios básicos de las Naciones Unidas sobre el derecho de las víctimas de violaciones de las normas de derechos humanos y del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones; iii) *62º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, Ginebra, primer trimestre de 2006.* El Consejo Internacional firmó una declaración conjunta realizada en nombre de 265 organizaciones no gubernamentales en la última sesión de la Comisión; iv) *Primer período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, Ginebra, junio de 2006.* El Consejo Internacional participó en las sesiones y presentó una declaración escrita en la que abogaba por un proceso de desarrollo institucional que facilitase un examen periódico universal eficaz del cumplimiento, por parte de los Estados Miembros, de sus obligaciones y compromisos en materia de derechos humanos. Además, el Consejo Internacional preconizó un mandato de mayor enjundia para el sistema de procedimientos especiales de las Naciones Unidas, en particular para el Relator Especial sobre la tortura; v) *Cuarto período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, Ginebra, marzo de 2007.* El Consejo Internacional participó en las sesiones y presentó una declaración escrita en la que acogía con satisfacción el informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la tortura, que hacía hincapié en el derecho de los supervivientes a una reparación, así como a rehabilitación médica y psicológica.

ii) Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la Sede

i) *Colaboración con el Relator Especial sobre la tortura.* El Consejo Internacional mantiene su fructífera colaboración con el titular de este mandato especial, a quien prestó apoyo de manera ininterrumpida durante el período que abarca este informe, poniendo de relieve sus informes y facilitándole información para las visitas en los países y contactos con peritos médicos. En diciembre de 2006, el Relator Especial sobre la tortura fue uno de los oradores principales del IX Simposio Internacional sobre la Tortura organizado por el Consejo Internacional en Berlín (Alemania). El Relator Especial ha firmado, además, declaraciones y artículos divulgados por el Consejo Internacional, en especial destacando la importancia del movimiento mundial contra la tortura en el contexto

de la guerra contra el terrorismo; ii) *Alto Comisionado Adjunto de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 3 de mayo de 2007*. Visita a la Secretaría General del Consejo Internacional para debatir el modo de fortalecer la cooperación entre el Consejo y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos; iii) *Colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)*. Las vicisitudes de los niños que son víctimas de tortura es una preocupación constante del Consejo Internacional, que tuvo contactos y celebró reuniones con representantes del UNICEF en diversas ocasiones en 2006 y 2007. En 2006, el Consejo Internacional envió, además, recomendaciones por escrito al Estudio de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños y participó, a mediados de 2007, en la campaña de apoyo al establecimiento de un Representante Especial de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños. A fines de 2007, el Consejo Internacional creó un grupo de trabajo sobre los niños y la tortura; probablemente el Consejo seguirá colaborando con el UNICEF para promover ese tema; iv) *Colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) en el Iraq*. El Consejo Internacional ha colaborado con la UNOPS en el Iraq para establecer y respaldar el Bahjat al Fuad Centre for Rehabilitation of Torture Victims en Basora. Ese apoyo ha incluido un programa intensivo de capacitación, tanto dentro como fuera del Iraq, destinado a mejorar las aptitudes de los profesionales de la medicina para tratar a víctimas de tortura, así como de los profesionales del derecho para encontrar, documentar y utilizar pruebas de tortura en los tribunales. El centro ha atendido a más de 600 pacientes y coordina el intercambio de información en la región; v) *Colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)*. Dado que los refugiados representan una proporción considerable de los pacientes que acuden a los centros que forman parte del Consejo Internacional, éste prosigue su diálogo con el ACNUR acerca de tres temas fundamentales: los servicios comunitarios a los refugiados, el reasentamiento y los servicios para los solicitantes de asilo y los refugiados supervivientes de la tortura. Estos temas se pusieron de relieve en un prólogo redactado por el Alto Comisionado, Antonio Guterres, para una obra del Consejo Internacional publicada en 2007, *Together against Torture*; vi) *Colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS)*. De abril a diciembre de 2005, el Consejo Internacional y la OMS ejecutaron mancomunadamente un proyecto en Uzbekistán, en el que impartieron formación a 70 profesionales de la salud que trabajaban en el sistema penitenciario bajo la autoridad de los Ministerios del Interior y la Salud para que se reconociesen la tortura y los malos tratos.

iii) Iniciativas que respaldan objetivos internacionales de desarrollo (ODM)/principios mundiales

Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo a las Víctimas de la Tortura (26 de junio). Durante más de diez años, el Consejo Internacional ha promovido y respaldado la conmemoración en el mundo del Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo a las Víctimas de la Tortura el 26 de junio. Cada año, el Consejo ha preparado anuncios para la radio y la televisión, carteles, publicidad y otros tipos de material que se distribuyen a los centros y se utilizan en todo el mundo con motivo de la campaña anual. El Consejo aprovechó la conmemoración para fomentar la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y su Protocolo facultativo, y facilitó a los centros y las organizaciones

modelos para que trataran con los gobiernos de sus respectivos países la firma y la ratificación de esos instrumentos.

Después del 26 de junio, el Consejo Internacional compendió la información suministrada por los centros y las organizaciones participantes en una publicación anual, *Together against Torture*, que describía e ilustraba los actos organizados a nivel mundial para celebrar ese día. El informe suele utilizarse como referencia para la recaudación de fondos y las actividades de promoción de los centros miembros del Consejo Internacional.

Por otro lado, el Consejo ha destacado, cada año, otras fechas señaladas de las Naciones Unidas, como el Día Mundial de la Salud y el Día de los Derechos Humanos, mediante comunicados de prensa y declaraciones en su página web.

Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura. Este Fondo es una fuente considerable de financiación para los centros miembros del Consejo Internacional; sin embargo, no puede financiar más de la mitad, aproximadamente, de las solicitudes que recibe cada año. Una donación del Sigrud Rausing Trust permitió al Consejo poner en marcha, en 2006, un proyecto destinado a aumentar las contribuciones de los gobiernos al Fondo. Gracias al envío de cartas y a actividades de promoción, el Consejo logró reunirse con representantes de gobiernos de países de la OCDE y los alentó a incrementar su apoyo a la rehabilitación tanto con financiación directa a los centros como asignando recursos al Fondo.

Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y su Protocolo facultativo. La ratificación universal y la plena aplicación de la Convención y su Protocolo facultativo siguen siendo preocupaciones prioritarias del Consejo Internacional. Durante el período que abarca el presente informe, la campaña del Consejo en este ámbito utilizó diversos cauces, desde la publicación de cartas y artículos en periódicos mundiales hasta su designación como tema central de la campaña anual del 26 de junio en 2006. En 2005 y 2006, el Consejo Internacional, como miembro de la Coalition of International NGOs Against Torture (CINAT), organizó una campaña postal dirigida no sólo a los países que no habían ratificado la Convención, sino también a los que, en el momento de la ratificación, no reconocieron la competencia del Comité contra la Tortura en virtud de los artículos 21 y 22 de la Convención.

En julio de 2007, el Consejo Internacional se adhirió a una campaña postal sobre la Convención con el fin de ejercer presión en los Estados Partes en la Convención para que cumplieran su importante deber de proponer solamente a personas competentes, comprometidas y muy cualificadas como candidatos al Comité.

5. Gabinete de Assessoria Jurídica às Organizações Populares

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2004)

Parte I Introducción

Gabinete de Assessoria Jurídica às Organizações Populares (GAJOP) es una ONG creada en 1981 en Recife, Estado de Pernambuco (Brasil). Su misión es trabajar

en aras de la protección y la promoción de los derechos humanos, así como la consolidación de la democracia en el Brasil, concretamente en los ámbitos del acceso a la justicia y la seguridad pública. La labor del GAJOP se lleva a cabo a través de cuatro proyectos principales: el programa internacional de derechos humanos, el programa de protección de testigos y los programas de educación para la ciudadanía y de justicia ciudadana. El programa internacional de derechos humanos es el proyecto del GAJOP que más ha contribuido a la labor de las Naciones Unidas.

Parte II

Contribuciones del GAJOP a la labor de las Naciones Unidas

i) Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en las grandes conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

Tres representantes de nuestras ONG asistieron al 61º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra (Suiza), del 14 de marzo al 22 de abril de 2005. Aprovecharon la ocasión para presentar la versión inglesa de la obra *Independence of Judges in Brazil: relevant aspects, cases and recommendations*, durante una sesión informativa que contó con la presencia del Sr. Leandro Despouy, Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, celebrada en el Palacio de las Naciones Unidas el 4 de abril. Esta obra contenía cuatro artículos sobre temas conexos, informes de 37 casos de violación de la independencia del poder judicial en el Brasil y versiones en portugués de los Principios básicos relativos a la independencia de la judicatura y los Principios de Bangalore sobre la conducta judicial, que no se habían publicado aún en ese idioma. Paralelamente, el GAJOP presentó y distribuyó una declaración escrita sobre la independencia de los jueces en el Brasil (E/CN.4/2005/NGO/211, 8 de marzo de 2005), en la que manifestaba su preocupación por la falta de independencia de la judicatura en ese país y pedía a la Comisión de Derechos Humanos y a la República Federativa del Brasil que dedicaran especial atención a estas cuestiones. Los representantes del GAJOP se reunieron en privado con los siguientes titulares de mandatos: Sr. Stephen J. Toope, Presidente del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias y Sr. Manfred Nowak, Relator Especial sobre la tortura, el 4 de abril; Sra. Chloé Mamay-Baszanger, Asistente del Secretario General sobre los defensores de los derechos humanos, el 6 de abril; Sr. Philip Alston, Relator Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, el 7 de abril; y Sra. Yakin Ertürk, Relatora Especial sobre la Violencia contra la Mujer, el 8 de abril.

Un miembro del GAJOP, abogado del programa internacional de derechos humanos, asistió al segundo período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, celebrado en Ginebra (Suiza) del 18 de septiembre al 6 de octubre de 2006. Con motivo de estas reuniones, se mantuvieron contactos con los titulares de mandatos de procedimientos especiales sobre el racismo, los defensores de los derechos humanos y la independencia de la judicatura, así como con organizaciones no gubernamentales internacionales con sede en Ginebra. El representante del GAJOP participó, asimismo, en el curso de formación de Ginebra (en francés) celebrado del 18 al 29 de septiembre, por iniciativa del Servicio Internacional pro Derechos Humanos (SIDH), una organización no gubernamental con sede en Ginebra, con el fin de mejorar la capacidad de los defensores de los derechos humanos de 11 países

para tener acceso a los mecanismos de las Naciones Unidas para la promoción y la protección de los derechos humanos.

ii) Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la Sede

Cooperación con la Misión de procedimientos especiales de las Naciones Unidas en el Brasil

Entre 2004 y 2007, el GAJOP cooperó activamente con la misión al Brasil de diversos titulares de mandatos de procedimientos especiales. El 10 de junio de 2004, el Sr. Miloon Kothari, Relator Especial sobre una vivienda adecuada, visitó Pernambuco y participó en una reunión pública en la Asamblea Legislativa Nacional. El 19 y el 20 de octubre de 2004, recibimos la visita del Sr. Leandro Despouy, Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados. El 21 y el 22 de octubre de 2005, visitó Pernambuco el Sr. Doudou Diène, Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia. Los días 12 y 13 de diciembre, fue el turno de la Sra. Hina Jilani, Representante Especial del Secretario General sobre la situación de los defensores de los derechos humanos. El 11 y el 12 de noviembre de 2007, nos visitó el Sr. Philip Alston, Relator Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias. En concreto, ayudamos a organizar reuniones con organizaciones no gubernamentales y otros interesados de la sociedad civil, víctimas de violaciones y sus familiares, periodistas, investigadores y funcionarios públicos. Asimismo, facilitamos la visita de los representantes de las Naciones Unidas a zonas remotas de especial interés en el contexto de las misiones, así como reuniones con miembros de grupos sociales vulnerables (por ejemplo, las personas indígenas o sin tierras). También preparamos informes escritos con información pertinente para los representantes de las Naciones Unidas, a fin de facilitar la labor de la Misión.

Comunicaciones enviadas a los procedimientos especiales de las Naciones Unidas

En 2004, el GAJOP remitió a los procedimientos especiales de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas 43 casos relativos a situaciones de discriminación racial, detenciones arbitrarias, tortura, ejecuciones sumarias y violaciones del derecho a la salud, condiciones penitenciarias, desapariciones forzadas o involuntarias, así como ataques a los defensores de los derechos humanos. En 2005, el GAJOP remitió 56 casos de violaciones a los procedimientos especiales de las Naciones Unidas sobre la independencia de los magistrados, ejecuciones sumarias, tortura, racismo y los defensores de los derechos humanos. En 2006, se comunicaron tres casos emblemáticos a esos procedimientos, así como al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias. En el primero, que se comunicó el 12 de julio, se denunció la muerte de un niño de la calle presuntamente a manos de miembros de la Policía Militar del estado de Pernambuco. El segundo caso, del 9 de agosto, se refería a violaciones cometidas contra los xukuru, un grupo indígena que vive en la zona rural de Pernambuco. En el último, enviado el 21 de diciembre, se exponía la desaparición de dos campesinos en la zona rural del estado, presuntamente a manos de miembros de la Policía Militar involucrados en actividades delictivas.

Actividades en apoyo de principios mundiales

Preparación de informes y libros sobre la labor de las Naciones Unidas en el Brasil

En 2005, el GAJOP preparó dos informes temáticos sobre el cumplimiento por el Brasil de las recomendaciones de los Relatores Especiales de las Naciones Unidas. El primero se elaboró con motivo de la visita al Brasil de miembros del Comité contra la Tortura, del 14 al 29 de julio de 2005; el segundo se preparó por petición del Relator Especial sobre ejecuciones, Sr. Philip Alston, y se divulgó el 19 de septiembre de 2005. En él se analizaba en qué medida había respetado el Brasil las recomendaciones de la Sra. Asma Jahangir tras su visita al país en septiembre y octubre de 2003. Esos informes, que fueron contribuciones concretas al seguimiento de la labor de los mecanismos de las Naciones Unidas sobre la promoción y la protección de los derechos humanos, tuvieron gran resonancia en los medios de comunicación nacionales.

En 2006, el GAJOP editó el libro *International Human Rights: practical perspective in the new global context*, que se presentó el 6 de diciembre en Recife (Brasil), con motivo del 58º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en presencia de la Sra. Sílvia Pimentel, miembro del Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. El libro incluía, en particular, dos contribuciones directamente relacionadas con la labor de las Naciones Unidas: “The Optional Protocol to the UN Convention against Torture: a practical tool for the prevention of torture in Brazil”, por miembros de la Asociación para la prevención de la tortura, una ONG con sede en Ginebra, y “The Universal Periodic Review Mechanism of the Human Rights Council of the United Nations: Challenges and Prospects”, por un miembro del programa internacional de derechos humanos del GAJOP.

El 15 de octubre de 2007, el GAJOP suscribió una petición de la Global Coalition against Death Penalty en la que se apoyaba una resolución de las Naciones Unidas a favor de la suspensión de la pena de muerte.

Otras contribuciones

En 2007, el GAJOP redujo el número de actividades relacionadas con las Naciones Unidas, ya que su programa internacional de derechos humanos concentró su labor, por petición de sus fundadores, en la evaluación de las actividades realizadas en años anteriores y en encontrar nuevas fuentes de financiación para el trienio siguiente.